

# Lanza AMLO un plan de apoyo integral a Cananea

**Incluye la solución de añejos conflictos laborales mineros**

- Impulsará negociación para el pago justo de utilidades a obreros
- Se evaluarán de nuevo daños del derrame tóxico de Grupo México

ENRIQUE MÉNDEZ, ENVIADO/P 4

## Encarga López Obrador a SG atender conflictos laborales en Cananea

**SE REVISARÁN DAÑOS QUE CAUSÓ GRUPO MÉXICO A RÍO**

El plan incluye negociar pagos a mineros

ENRIQUE MÉNDEZ  
ENVIADO  
CANANEA, SON.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el Plan integral de atención para Cananea, que incluye la solución por la vía política y "sin inclinar la balanza" de los juicios laborales pendientes, una nueva evaluación de los daños causados por Grupo México al río Sonora y la negociación para el debido pago de utilidades, "que no se pueden regatear a los mineros".

En relación con la huelga de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, movimiento que el 30 de julio cumplirá 14 años, el mandatario ofreció "ayudar en las diferencias que tienen las partes para llegar mediante el diálogo a un acuerdo entre todos. Es como una utopía, porque se han confrontado mucho tiempo, pero vamos a intentarlo. Vamos a buscar que se llegue a un acuerdo general en lo laboral".

López Obrador encargó la negociación a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, estando presente la titular del Trabajo.

Dijo que invitó a la ex ministra a la reunión, en el Instituto Tecnológico de Cananea, "para que nos ayude, todos los juicios que están pendientes se revisen y se le dé la razón al que la tenga, sin influenciosos de ningún tipo. Justicia, eso es lo que ofrecemos".

El conflicto, por violaciones al contrato colectivo de trabajo y condiciones de inseguridad laboral, se inició en 2007, la mina de cobre de Grupo México estuvo cerrada hasta 2010 y, gracias a diferentes laudos, así como el uso de la fuerza pública, la empresa reabrió y ahora opera con mineros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a quienes también la compañía de Germán Larrea redujo prestaciones.

Ayer domingo, afuera del tecnológico, se manifestaron los mineros de la sección 65, así como los de la CTM. El Presidente hizo referencia al movimiento de huelga de 1906 y, al resaltar que prevalece la deuda histórica con los mineros de Cananea, anunció que en tres meses él y los funcionarios responsables del plan regresarán a hacer una evaluación. Agregó que Sánchez Cordero deberá presentar entonces un avance "de cómo va el asunto laboral".

El mandatario afirmó que en su gobierno se puso fin a la política de que un grupo decidía en las relaciones laborales "y es lo que complicó el problema aquí en Cananea, porque en la Secretaría del Trabajo mandaba una de las partes, los trabajadores no eran tomados en cuenta. Ya no es así y ahora debe atender a las dos partes, actuar con justicia".

El plan integral para Cananea incluye la atención médica general, incluso para quienes no son derechohabientes; la ampliación de programas sociales; obras de desarrollo urbano, ampliación y vivienda nueva para familias de menores ingresos, así como la búsqueda de más información del derrame de tóxicos al río Sonora, de agosto de 2014, a partir de la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de reevaluar la magnitud del daño causado por Grupo México.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente buscará más pruebas y la Secretaría de Medio Ambiente mantendrá la vigilancia de la explotación minera y la calidad del agua; se reactivará el fideicomiso del río Sonora y se revisarán los pozos y las concesiones de agua.



## Investigan vínculo de Google en caso de corrupción

Vinculan a proceso  
a exfuncionario  
de Prodecon por  
irregularidades  
en contrato

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido a irregularidades en la adjudicación directa de un contrato a Google Operaciones de México, S. de R.L. de C.V., por un monto de 502 mil 220 pesos, un juez federal vinculó a proceso a Guillermo Ignacio González Ávila, exsecretario General de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El exfuncionario está acusado de uso ilícito de atribuciones y facultades.

El juzgador otorgó un plazo de tres meses para que se realice la investigación complementaria del caso.

| **NACIÓN** | **A4**

# Investigan contrato a Google; procesan a exfuncionario

**Guillermo González fue acusado por uso ilícito de atribuciones, dio a empresa convenio de Prodecon; FGR acredita violación a ley: juez**

**DIANA LASTIRI**



Un juez federal vinculó a proceso a Guillermo Ignacio González Ávila, exsecretario general de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), derivado de la adjudicación directa de un contrato a Google Operaciones de México, S. de R.L. de C. V., por lo que podría ser el primer caso penal por corrupción en el que esté involucrado el coloso tecnológico.

En la causa penal 197/2020, el juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza, dictó auto de vinculación a proceso contra el exservidor público, quien fue imputado por uso ilícito de atribuciones y facultades.

Además, concedió tres meses para realizar la investigación complementaria y permitió a González Ávila seguir su procedimiento en libertad, con la obligación de presentarse mensualmente a firmar su asistencia.

El juez precisó que hasta el momento de la vinculación a proceso y según los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, González Ávila no justificó la excepción por la que procedía adjudicar directamente el contrato PRODECON-SCCVT/080/2014 a favor de Google, en lugar de realizar el proceso de licitación pública establecido en la ley.

Según la conclusión del juez, la fiscalía general acreditó que en este proceso de adjudicación no se llevó a cabo el estudio de mercado previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para justificar la excepción.

El caso fue denunciado por el activista Ulrich Richter Morales, quien a través de una demanda por daño moral contra Google obtuvo una resolución de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), en la que se reconoce que las empresas extranjeras con actividad económica en México pueden ser sujetas a la jurisdicción de los tribunales nacionales.

Derivado de este litigio, Richter Morales detectó que Google

Operaciones de México obtuvo adjudicaciones directas por parte de dependencias federales durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

En concreto, Richter Morales denunció que Google Operaciones de México obtuvo un contrato de prestación de servicios de publicidad en línea para la campaña Prodecon, por lo que estamos aquí, a través de una adjudicación directa por la que cobró 502 mil 220.61 pesos.

Para la campaña publicitaria, la Prodecon obtuvo un presupuesto de 70 millones de pesos, monto del que provienen los más de 500 mil pesos pagados a Google Operaciones de México.

En su denuncia, Richter Morales detacó que una de las fundadoras de Google Operaciones México, persona moral que tiene entre sus accionistas a Google, Inc., es Alejandra Lagunes, quien en 2012 fue coordinadora de estrategia y campaña digital del entonces candidato a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, misma que fue criticada por el uso de bots en redes sociales para promocionar la imagen del abanderado priista.

Incluso, al inicio del sexenio pasado, Lagunes fue designada por el expresidente Peña Nieto como coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

#### No es la primera vez

Esta no fue la primera vez que el exsecretario general de Prodecon, Guillermo Ignacio González Ávila, participó en la adjudicación directa de contratos.

Durante los primeros cinco años del sexenio de Peña Nieto, la procuraduría otorgó 22 contratos por adjudicación directa por más de 800 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para realizar trabajos de soporte técnico, asesorías, carpintería, albañilería y limpieza.

Sucedió bajo el argumento de que cuando existen contratos entre dos organismos públicos no se requiere la realización de licitaciones públicas.

Las irregularidades de estos instrumentos fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en distintas revisiones a la Cuenta Pública 2014, ejercicio en el que la UANL obtuvo adjudicaciones directas de Prodecon por más de 640 millones de pesos para servicios como organización de conferencias de prensa, foros, inauguración de delegaciones, stands, exposiciones, instalación, así como mantenimiento del sistema de videoconferencia de la procuraduría, entre otros.

El esquema de adjudicación directa de contratos entre organismos públicos ha sido la principal justificación con la que se han realizado operaciones irregulares, como las de la llamada *Estafa maestra*. ●

**3**

**MESES**

otorgó el juez para terminar las pesquisas del caso.

**502**

**MIL 220 PESOS**

cobró Google por la campaña para Prodecon.

**22**

**CONTRATOS**

entregó la Prodecon en 5 años del sexenio anterior.



**COLOSO TECNOLÓGICO**

**El caso contra Guillermo González podría ser el primero por corrupción en el que esté involucrado Google.**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Según indagatorias, Google Operaciones de México obtuvo adjudicaciones directas federales en el sexenio anterior.



# Múgica y La Huacana dieron más de 50% de votos para la victoria de Ramírez Bedolla

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

De los 49 mil votos que recibió el morenista para la gubernatura de Michoacán, 26 mil los ganó en esos dos municipios. PAG. 8

## De Múgica y La Huacana, más de 50% de votos para Morena

**Michoacán.** Ramírez Bedolla obtuvo 26 mil de 49 mil con que ganó la gubernatura

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

De los 49 mil votos con los que el morenista Alfredo Ramírez Bedolla ganó la gubernatura de Michoacán y que representan una diferencia de 2.5 por ciento, 26 mil se los dio el distrito electoral 22, donde están los municipios de Múgica y La Huacana.

Esa zona de la Tierra Caliente de Michoacán fue una máquina electoral, pues en solo 114 casillas le dieron el triunfo al abanderado de Morena, al obtener hasta 75 y 90 por ciento de los sufragios emitidos el pasado 6 de junio.

Además, en cada una de esas casillas recibió más de 75 por ciento de los votos y en otras 70 ganó con un margen menor, lo cual resulta una participación atípica para esta región, ya que en las elecciones de 2016 Morena y sus aliados apenas se hicieron de 2 mil 519 votos a favor.

En las 211 casillas electorales computadas en el distrito de Múgica, el ahora gobernador electo ganó por 29 mil 428 sufragios totales y 90 por ciento de esos votos provinieron de 114 casillas ubicadas principalmente en los municipios de Múgica y La Huacana.

En estos territorios las *autodefensas* mantienen una batalla contra grupos del crimen organizado que buscan el control del área conocida como Tierra Caliente. Entre las casillas que dieron una total preferencia a Ramírez Bedolla se encuentran tres ubicadas en el municipio La Huacana.

En la revisión que realizó MILENIO se encuentran otras 12

urnas donde el candidato de Morena ganó con más de 90 por ciento de los votos; en otras 75 casillas consiguió de 80 a 89 por ciento de los sufragios y en 24 más logró entre 75 y 79 por ciento de las boletas electorales.

Además, en Múgica y La Hua-

cana los candidatos a presidentes municipales de la coalición PT-Morena arrasaron con sus competidores; en la primera alcaldía Hugo Andrade López logró 81.9 por ciento de los sufragios emitidos, mientras que en la segunda Rubén de Jesús Gonzá-

lez se hizo de 77.5 por ciento.

Los resultados obtenidos en estas localidades muestran un vuelco histórico si se comparan con las tendencias de elecciones pasadas. En los comicios de 2018 ni el PT ni Morena inscribieron candidato para competir por el

ayuntamiento de Múgica, pero en 2021 sumaron 12 mil 995 votos, y en el caso de La Huacana pasaron de tener 2 mil 886 a 13 mil 419 sufragios en las elecciones del 6 de junio.

Apenas el miércoles pasado el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, señaló que la sombra del narcotráfico participó en las elecciones estatales para beneficiar a los candidatos de Morena en 14 municipios y advirtió sobre el riesgo que representa un narcogobierno, por lo que pidió anular los comicios.

Uno de esos municipios señalados fue precisamente el de Lázaro Cárdenas, donde Morena ya tenía una fuerte presencia tras ganar la alcaldía en 2018 y que en las pasadas elecciones le dio 21 mil 284 votos de ventaja a Ramírez Bedolla sobre el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD.

En este municipio, que por sí solo conforma el distrito electoral 24, el abanderado morenista para la gubernatura salió victorioso en 218 de 282 urnas computadas, y en 198 consiguió porcentaje de votación mayor a 50 por ciento, aunque solamente sobrepasó 75 por ciento en la casilla básica de la sección electoral 863.

Entre los municipios con fuerte presencia del crimen organizado que fueron ganados por los candidatos de Morena se encuentran casos de crecimientos exponenciales, como el ocurrido en Gabriel Zamora, pues pasó de tener 28 por ciento de los votos en 2018 a 73.3 por ciento en 2021.

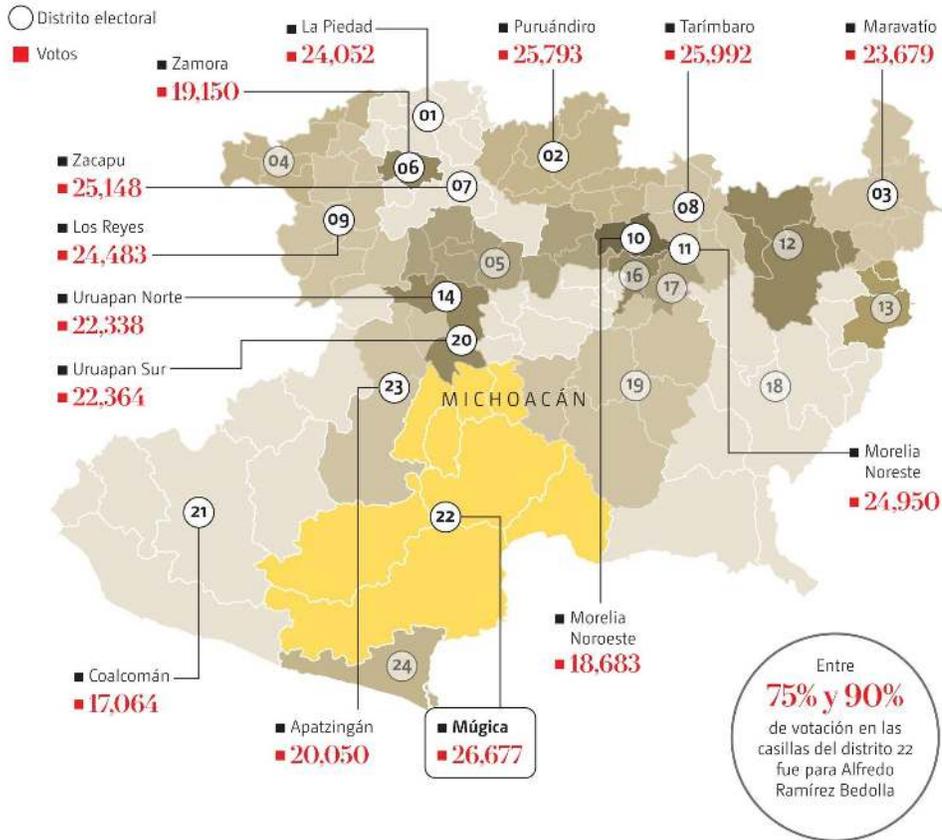
También se encuentran los ejemplos de Arteaga y Turicato, alcaldías donde hace tres años Morena registró menos de 10 por ciento de las preferencias y en los pasados comicios convenció a 50 por ciento del electorado.

De hecho, en Buenavista, Nuevo Urecho, Parácuaro y Tumbascatio los abanderados morenistas ganaron con más de 50 por ciento de los sufragios emitidos y solo en Tepalcatepec y Apatzingán tuvieron una elección cerrada con los candidatos de la alianza PAN-PRI-PRD. ■



**Resultados**

El distrito 22 está compuesto por los municipios de Múgica y La Huacana, donde el candidato de Morena obtuvo una parte importante del apoyo electoral



FUENTE: PREP Michoacán · INFORMACIÓN: Rafael López · GRÁFICO: Alfredo San Juan



INCONFORMES CON ALEJANDRO MORENO

## Urgen liderazgo de emergencia en el PRI

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Exlegisladores federales, exgobernadores y exdirigentes estatales del PRI promueven una "dirigencia nacional de emergencia" que encabece una estrategia efectiva rumbo a 2024, sin miras a construir su candidatura presidencial.

Aunque la actual dirigencia del Revolucionario Institucional determinó que no convocará a órganos colegiados de deliberación del partido para definir la ruta que seguirá éste, grupos de priistas inconformes con la dirección que Alejandro Moreno le ha impuesto a la fuerza política pugnan por un nuevo líder que se encargue de devolverle la armonía al partido y construya alianzas con las mejores condiciones para el tricolor.

PRIMERA | PÁGINA 4

# Proponen dirigencia priista de emergencia

## URGEN A TERMINAR EXCLUSIÓN

**ALISTAN TOMAS simbólicas de las sedes estatales del partido**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Exlegisladores federales, exgobernadores y exdirigentes estatales del PRI impulsan la necesidad de que el partido tenga una "dirigencia nacional de emergencia", que termine con la exclusión



que caracteriza a los actuales dirigentes nacionales, estructurar una estrategia efectiva rumbo al 2024 y que no piense en construir su "candidatura presidencial".

En tanto, Nallely Gutiérrez, quien junto con Ulises Ruiz encabeza la toma de las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, anunció que se preparan para tomar simbólicamente las sedes estatales del partido, principalmente donde los dirigentes fueron cómplices de la derrota del partido en las pasadas elecciones.

Aunque la dirigencia nacional del PRI, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, decidió que por el momento no se convocará a los órganos colegiados de deliberación del partido, como la Comisión Permanente del Consejo Político Nacional, el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional, para debatir el presente y futuro del país e incluso hacer cambios a sus reglas internas, los diversos grupos inconformes se mantienen en activo, en busca de lograr que se abra el espacio institucional para hacer cambios.

Uno de esos grupos, que se ha reunido a partir de la derrota del partido en ocho gubernaturas está integrado por diferentes liderazgos estatales y que han ocupado posiciones en la estructura del partido y de los propios poderes de la Unión.

Este grupo circula un documento denominado Nota de análisis para una dirigencia del CEN del PRI que responda a los desafíos de legitimidad política, como partido opositor y para la competencia electoral en el

2024, en el que hacen una evaluación de la dirigencia encabezada por Moreno Cárdenas y proponen la Ruta 2024, que son las próximas federales, en las que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Poder Legislativo federal, así como diversas gubernaturas.

Plantean esta "dirigencia nacional de emergencia" no sea "vulnerable" ante el poder; sino por el contrario, "firme, no vacilante como hasta ahora. Para lograrlo, el dirigente debe de tener la 'cola corta' y no estar bajo la tentación de la 'candidatura presidencial'. Más bien que sus cartas credenciales sean de liderazgo, carácter, evidente postura opositora y con buenos resultados electorales".

Además, un líder o una líder "que pueda construir las alianzas y coaliciones políticas en las mejores condiciones para el partido. Construir un Nuevo Proyecto Político del partido para ofertar a la sociedad mexicana y crear las condiciones para la candidatura

presidencial del 2024 y lograr un candidato que pueda encabezar el enojo antiAMLO y antiMorena".

Plantean que la nueva "dirigencia nacional de emergencia" se ocupe "única y exclusivamente en cerrar el ciclo del grupo político de la administración federal pasada y de la imagen negativa del partido;

devolverle la armonía al partido y construir nuevos equilibrios con todos; dotarlo de una estrategia nacional como partido opositor ante el gobierno federal y los Congresos federal y

estatales.

"Estructurar desde ahora una estrategia que le dé mayores capacidades competitivas para el 2024, actualizando sus estructuras, seleccionando desde ya cuadros militantes y de la sociedad civil que puedan ser postulados para los diferentes cargos de elección popular y desconcentrar la toma de decisiones", dicen.

## EL DATO

### Puntos

Los priistas demandan devolverle la armonía al partido y construir nuevos equilibrios con todos; también llaman a regresar a la labor a ras de piso en el país.





**MEDIDA.** La Comisión Permanente del Consejo Político Nacional, el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional no se convocaron.

Foto: Archivo



Estructurar desde ahora una estrategia que le dé mayores capacidades competitivas (al PRI) para el 2024.”

**PRIISTAS**

NOTA DE ANÁLISIS



**ENTREGA CONAGUA INFORME TÉCNICO AL GOBIERNO DE PUEBLA**

# Socavón no obedece a la sobreexplotación del suelo

**Origen.** La Comisión Nacional del Agua explicó que el hundimiento se debe a un proceso natural de disolución de las rocas en la zona

**SUSANA HERNÁNDEZ**

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) concluyó que el socavón que apareció en Santa María Zacatepec, en el municipio de Juan C. Bonilla, Puebla no es resultado de la sobreexplotación del acuífero.

Al entregar al Gobierno poblano la opinión técnica sobre las condiciones geohidrológicas en la zona del hundimiento, la Conagua detalló que existen elementos para suponer que la formación de cavernas o dolinas, “obedece a un proceso natural de disolución de las rocas calcáreas, las cuales eventualmente pueden colapsar u obstruirse en forma natural y abrirse posteriormente”.

“No existe evidencia de abatimiento del acuífero; es decir, no existen elementos para establecer una relación causal del fenómeno de hundimiento a partir del proceso de variación de niveles del acuífero”, precisó en un comunicado.

La Conagua detalló que en el documento, elaborado por la dirección general del Organismo de Cuenca Balsas, con el apoyo de la gerencia de Aguas Subterráneas de la subdirección general técnica, se establece que “en la zona del socavón, el agua subterrá-

nea tiene mayor temperatura que en el resto del acuífero, lo que sugiere el ascenso de las aguas profundas hacia el acuífero superior”.

Puntualizó que según una verificación realizada en fechas recientes sobre los niveles piezométricos del acuífero en la zona del hundimiento de tierra, se mantienen estables, similares e inclusive en algunos casos por arriba a los reportados en estudios anteriores.

En cuanto a la disponibilidad del acuífero, se manifestó que el cuerpo de agua del Valle de Puebla cuenta aún con provisión, con lo que se concluye que “no se encuentra en condición de sobreexplotación y mucho menos que ésta pueda ser la causa del accidente geológico del socavón”.

La Conagua consideró que los estudios que realizan diferentes dependencias federales y estatales en el ámbito de su competencia,

deben enfocarse principalmente en el análisis geológico y tectónico más profundo de la zona del hundimiento.

## COINCIDE LA UNAM

Ramón Espinasa, investigador del Instituto de Geología de la UNAM, explicó que por la presencia de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, en las faldas de la sierra nevada se generaron flujos de ceniza y lodo que se acumularon en la zona donde se ubica el socavón.

En una charla sobre el tema, detalló que una erupción del Popocatepetl, hace más de 800 años, cubrió de cenizas toda la porción oriental del Iztaccíhuatl y las lluvias posteriores generaron lodo que bajaron por las barrancas y se alojaron en la planicie donde se encuentra el hundimiento de tierra. /24HORAS

## HUNDIMIENTO

- **29 de mayo de 2021.** Se formó la oquedad con apenas 5 metros de diámetro
- **Daños.** La casa de la familia Sánchez Xalamihua fue tragada por el socavón
- **Dimensión.** 126 metros de diámetro tiene el hundimiento en su eje mayor, actualmente





ENFOQUE

**INVESTIGACIÓN.** Se informó que el acuífero del Valle de Puebla cuenta aún con disponibilidad de agua.

